MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº: 2.957/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO ROBERTO ELIAS QUINTANA INOSTROZA

LAJA, 27 de abril de 2015.-

VISTOS:

1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por ROBERTO ELIAS QUINTANA INOSTROZA, visada por Administrador Municipal;

2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1) **AUTORÍZASE** permiso administrativo a ROBERTO ELIAS QUINTANA INOSTROZA, Rut N° , Escalafón Técnicos, Grado 14° E.M., Director de Tránsito, el 29 de abril de 2015 en la jornada de la mañana, quien será reemplazado en sus funciones por ITALO MONSALVE BELMAR, Escalafón Técnicos, Grado 11° E.M..

2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAJA ALCALDE

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal